

Desempeño académico y suspensiones temporales: estudio longitudinal en la Facultad de Medicina (2015-2022)

María de los Ángeles Fernández Altuna^{a,†}, Ana Laura Guevara Rentería^{a,§}, Carlos Alberto Pantoja Meléndez^{b,¶}, Mariela Ramírez Resendiz^{a,β}, Diego Gutiérrez Rayón^{a,b,*}

Facultad de Medicina



Resumen

Introducción: La licenciatura de médico cirujano se caracteriza por su gran complejidad lo cual, aunado a otros factores de la vida universitaria, podría contribuir a que el estudiantado en algún momento pudiera ser vulnerable para pausar sus estudios temporal o indefinidamente. En la Universidad Nacional Autónoma de México, el estudiantado puede solicitar la “suspensión temporal de estudios” (STE), la cual tiene como objetivo facilitar la continuidad académica ante situaciones de fuerza mayor que impidan el desempeño académico óptimo.

Objetivo: Identificar el desempeño académico del estudiantado que solicitó una STE entre 2015 y 2022 en la Facultad de Medicina de la UNAM, así como describir sus causas y su distribución por año escolar.

Método: Se realizó un estudio observacional, retrospectivo y longitudinal. Se incluyó al estudiantado inscrito de primero a quinto año de la carrera que solicitó una STE durante el periodo 2015-2022. Se construyó una base de datos con variables como: año académico suspendido, motivo de la STE, promedio individual y generacional, tiempo de reincorporación, abandono escolar, cambio de carrera, y sexo. Se aplicaron análisis descriptivos e inferenciales. Se utilizó la prueba de Wilcoxon para comparar promedios y se estimó la razón de momios (OR) para explorar asociación entre sexo y solicitud de STE.

Resultados: Hubo un total de 649 registros de STE; 72% fueron mujeres. El 50.8% correspondió al primer año. El principal motivo fue “depresión y salud mental”. El 10.3% abandonó sus estudios. Se observó una mejora significa-

^a Secretaría de Servicios Escolares, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. Mx., México.

^b Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. Mx., México. ORCID ID:

[†]<https://orcid.org/0000-0002-7990-3856>

[§]<https://orcid.org/0009-0005-5273-6671>

[¶]<https://orcid.org/0000-0001-5244-2538>

^β<https://orcid.org/0000-0003-2418-6455>

[¶]<https://orcid.org/0000-0003-1063-7075>

Recibido: 13-abril-2025. Aceptado: 7-julio-2025.

* Autor para correspondencia: Diego Gutiérrez Rayón. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. Mx., México.

Correo electrónico: diegogr@unam.mx

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

tiva en el promedio posterior a la STE ($p = 0.001$). El sexo femenino presentó una mayor probabilidad de solicitar STE (OR: 1.32; IC95%: 1.25-1.40).

Conclusiones: La STE es un derecho universitario y una herramienta de gestión escolar que puede contribuir a mejorar la situación académica del estudiantado solicitante, así como, eventualmente, su promedio de calificaciones.

Palabras clave: Educación médica; estudiantes de medicina; depresión; abandono escolar; COVID-19.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Academic performance and temporary suspensions: Longitudinal study in the School of Medicine (2015-2022)

Abstract

Introduction: The Bachelor of Medicine program is known for its high academic demands, which, combined with other aspects of university life, may contribute to students becoming vulnerable to pausing their studies temporarily or permanently. At the National Autonomous University of Mexico (UNAM), students may request a “temporary suspension of studies” (STE), a mechanism designed to facilitate academic continuity in cases of force majeure that hinder optimal academic performance.

Objective: To identify the academic performance of students who requested a STE between 2015 and 2022 at the UNAM Faculty of Medicine, and to describe the

reasons for such requests and their distribution by academic year.

Method: An observational, retrospective, and longitudinal study was conducted. The study included students from the first to the fifth year who requested a STE during the 2015-2022 period. A database was constructed with variables such as: academic year suspended, reason for STE, individual and cohort grade point average, time to re-enrollment, school dropout, program transfer, and sex. Descriptive and inferential statistical analyses were applied. The Wilcoxon signed-rank test was used to compare means, and the odds ratio (OR) was calculated to explore the association between sex and STE request.

Results: A total of 649 STE records were identified; 72% were submitted by female students. Of these, 50.8% corresponded to the first year. The most common reason was “depression and mental health.” A total of 10.3% of students dropped out. A statistically significant improvement was observed in students’ grade averages after the STE ($p = 0.001$). Female students had a higher likelihood of requesting a STE (OR: 1.32; 95% CI: 1.25-1.40).

Conclusions: The STE appears to be a school management tool that may support students in vulnerable situations and contribute to improving their academic performance and grade averages.

Keywords: Medical education; medical students; depression; school dropout; COVID-19.

This is an Open Access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

INTRODUCCIÓN

La licenciatura de médico cirujano se caracteriza por su gran complejidad debido a diversos factores como lo son, la amplitud de su plan de estudios, contenidos académicos extensos, el tiempo necesario para el estudio y los costos asociados, como materiales, uniformes, trasladados, alimentos, etc. Adicionalmente, en el quinto año de la carrera, es posible que el estudiantado requiera realizar durante todo el año escolar sus actividades académicas en localidades de

la provincia del país, donde muchas veces el único sustento suele ser la beca proporcionada por la institución de salud. Estas condiciones, combinadas con los desafíos económicos, sociales, familiares, de salud mental y académicos, convierten al estudiantado en una población vulnerable a la interrupción de sus estudios.

En la Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en el artículo 23 del Reglamento General de Ins-

cripciones¹ se contempla la suspensión temporal de estudios (STE) como un mecanismo que permite a los estudiantes inscritos interrumpir temporalmente su trayectoria académica ante causas de fuerza mayor. Para la Facultad de Medicina las suspensiones son solicitadas por el estudiantado que se encuentra inscrito; se puede solicitar hasta por 3 ocasiones de manera subsecuente o discontinua y son autorizadas por el Consejo Técnico². Esta medida tiene como objetivo facilitar la continuidad académica ante situaciones de fuerza mayor que pudieran impedir el desempeño académico óptimo.

Si bien este mecanismo es un derecho del estudiantado en la UNAM, existen figuras similares a la STE en otras instituciones de educación superior en México y el mundo. Por ejemplo, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) contempla la “baja temporal” en su Reglamento General de Estudios³; la Universidad La Salle permite la “baja voluntaria temporal”⁴. A nivel internacional, *Harvard University* cuenta con los permisos de ausencia voluntarios (*Leaves of Absence*)⁵, en *Imperial College London* “My Interruption of Studies”⁶. Estos mecanismos, aunque denominados de manera diferente, buscan preservar la continuidad académica del estudiantado.

La literatura científica sobre esta temática es aún incipiente, no obstante, se han documentado algunos estudios que exploran los motivos de suspensión temporal y su impacto en la trayectoria académica. Uno de ellos, el de Díaz-Barriga-Arceo reportó que en 2020 aproximadamente 72 mil estudiantes de toda la UNAM (20% de la matrícula) estaban en peligro de abandonar sus estudios derivado de la pandemia y el incremento de STE fue del 228%⁷.

OBJETIVO

Identificar el desempeño académico del estudiantado de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM que solicitó suspensión temporal de estudios (STE) entre 2015 y 2022, con la intención de evidenciar si la STE contribuye al “éxito académico” posterior. Asimismo, se pretende lograr una descripción de las causas por las que el estudiantado solicitó la STE, así como la distribución por año escolar.

MÉTODO

Se realizó un estudio observacional, retrospectivo y descriptivo de tipo longitudinal. Se recopiló información a partir de las bases de datos de la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina, del estudiantado que se le concedió la STE entre 2015 y 2022, asegurando el anonimato mediante el uso exclusivo el número de cuenta como dato identificador. Se tomó en consideración el estudiantado de primer a quinto año de la licenciatura de médico cirujano que solicitó STE y suspendió sus estudios durante los períodos antes mencionados.

Para construir la base de datos se tomaron en cuenta las siguientes variables: año de la carrera suspendido, motivo de la STE, ciclo escolar correspondiente a la suspensión, sexo, generación, años que transcurrieron para inscribirse después de la STE, años para superar el año suspendido, promedio del año suspendido, así como a quienes cambiaron de carrera.

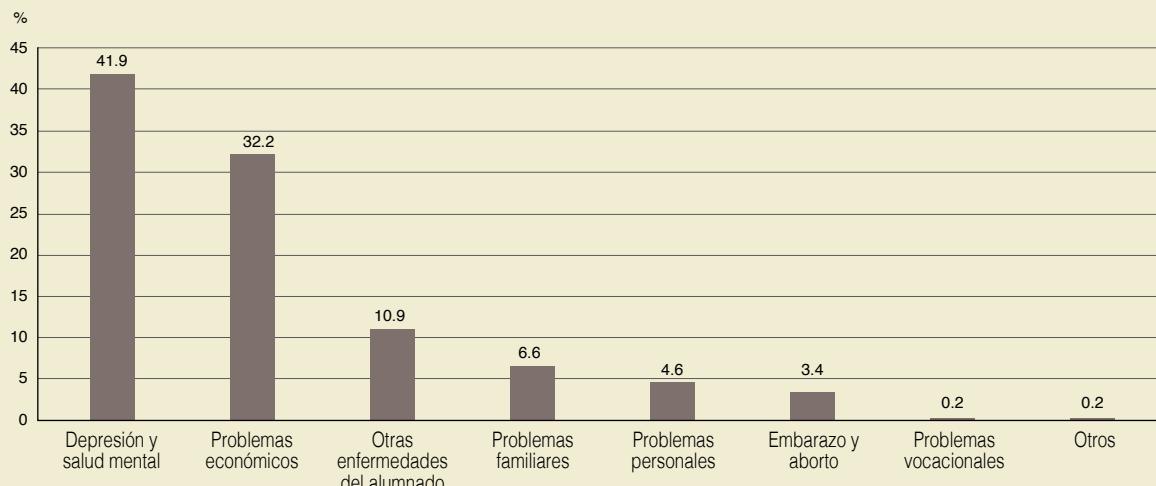
Para el análisis se utilizaron las siguientes definiciones operacionales:

- El estudiantado que aprobó el ciclo inmediato posterior con calificación igual o mayor a 6 fue definido como “éxito”, ya que el Reglamento General de Exámenes de la UNAM¹ menciona en su artículo 3º que la calificación mínima para acreditar una materia será 6.
- Se obtuvo el promedio generacional de cada ciclo y año escolar para comparar las calificaciones obtenidas del estudiantado que regresaba de la STE con el estudiantado que cursaba las mismas asignaturas en ese momento, para comparar el desempeño escolar.

Se definió como “abandono” al estudiantado que no fue inscrito durante 3 años consecutivos. Se realizó un análisis descriptivo de las variables, así como la comparación del desempeño académico del estudiantado que regresa de una STE en los cinco años de la licenciatura con la cohorte generacional.

También se analizó la proporción del estudiantado que decidió inscribirse a otra carrera perteneciente a la misma casa de estudios (UNAM) o que cambiaron de plantel continuando con la misma carrera de médico cirujano. También, se analizó la comparación entre hombres y mujeres, se utilizó la

Figura1. Distribución de causas de suspensión temporal de estudios, estudiantado de la licenciatura de médico cirujano, periodo 2015-2022



razón de momios para identificar si el sexo era un factor que pudiera predisponer a solicitar STE. Y por último, se exploró la distribución de motivos de la STE en función al año escolar. En cuanto a la variable “motivos de la STE” es preciso mencionar que el Consejo Técnico establece para la misma una clasificación de ocho rubros, la cual fue utilizada en el presente estudio:

- “Depresión y salud mental”
- “Embarazo y aborto”
- “Problemas económicos”
- “Problemas familiares”
- “Problemas personales”
- “Otras enfermedades del estudiantado”
- “Problemas vocacionales”
- “Otros”

Consideraciones éticas

El presente trabajo fue valorado por los Comités de Investigación y Ética de la Investigación y consideraron que no se vulneró el anonimato ni se divulgaron datos sensibles de los casos de los estudiantes revisados, dictaminando su aprobación para la publicación. Dado que los datos fueron secundarios y anonimizados, no se requirió consentimiento informado individual.

RESULTADOS

Durante el periodo 2015-2022 se registraron 649 suspensiones temporales de Estudio en la licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina. De estas, 467 correspondieron a mujeres (72%) y 182 a hombres (28%).

Al revisar la causa de las suspensiones respecto del año académico, se encontró que el motivo aludido más frecuente fue “depresión y salud mental”, seguido de “problemas económicos” (**figura 1**). Esta distribución varió según el año de la carrera, pues para el estudiantado de primer y segundo año predominó “depresión y salud mental” y “problemas económicos”; sin embargo, en tercer año los “problemas económicos” fueron el principal motivo, mientras que, en cuarto año, “otras enfermedades del estudiantado” fue la principal causa. El primer y segundo año fueron los ciclos en los cuales se solicitaron más STE (**tabla 1**).

La mayor proporción de solicitudes ocurrió en el primer año (50.8%), seguido del segundo (20%) y del quinto (internado médico) con un 16% (**tabla 2**).

Fue considerado como “abandono escolar” al estudiantado que tenía al menos tres años sin inscripción. Bajo este criterio, se identificó una tasa de abandono del 10.3% ($n = 67$). Del total de casos de abandono, 51 eran mujeres (76.1%) y 16 hom-

Tabla 1. Distribución del número de solicitudes de suspensión de estudios de la licenciatura de médico cirujano según el año académico, periodo 2015-2022

Año	Frecuencia	Porcentaje
Primero	330	50.8
Segundo	130	20
Tercero	63	9.7
Cuarto	22	3.4
Quinto	104	16

Tabla 2. Distribución de las causas de solicitud de suspensión temporal de estudios (STE), de acuerdo con el año de estudio en la licenciatura de médico cirujano

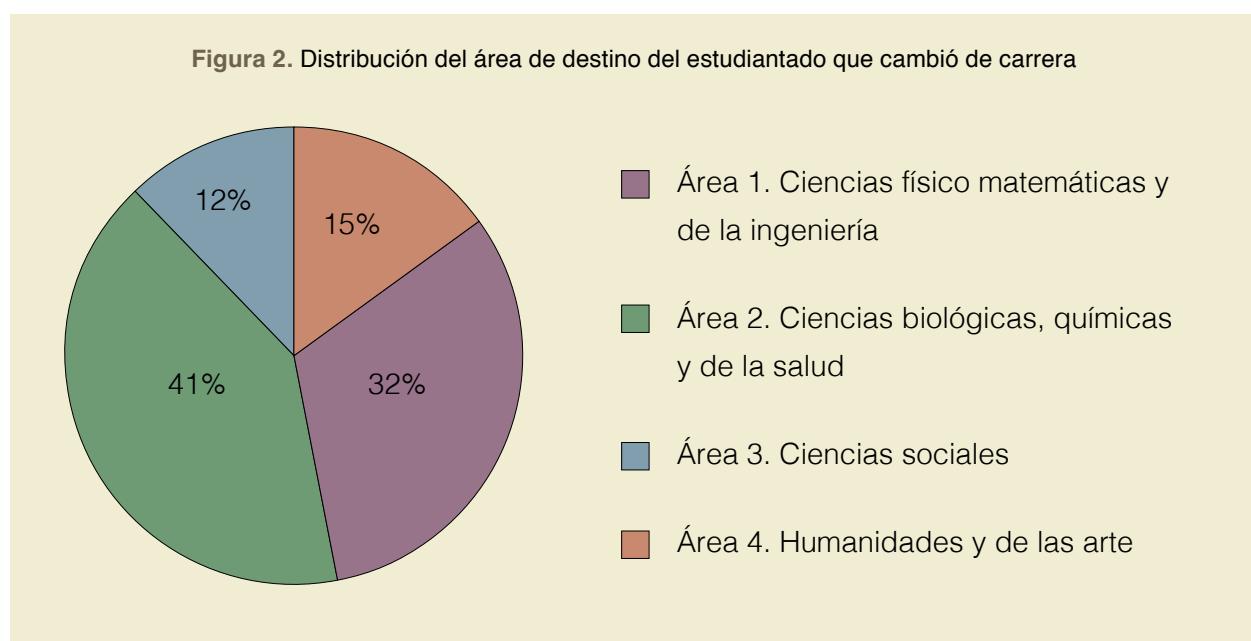
Motivo de STE	Año escolar					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Depresión y salud mental	154 (23.7%)	53 (8.1%)	17 (2.6%)	5 (0.7%)	43 (6.6%)	272 (41.9%)
Problemas económicos	109 (16.7%)	41 (6.3%)	27 (4.1%)	3 (0.4%)	29 (4.4%)	209 (32.2%)
Otras enfermedades del alumnado	28 (4.3%)	15 (2.3%)	6 (0.9%)	9 (1.3%)	13 (2%)	71 (10.9%)
Problemas familiares	19 (2.9%)	10 (1.5%)	7 (1%)	2 (0.3%)	5 (0.7%)	43 (6.6%)
Problemas personales	14 (2.1%)	6 (0.9%)	2 (0.3%)	1 (0.1%)	7 (1%)	30 (4.6%)
Embarazo y aborto	5 (0.7%)	5 (0.7%)	4 (0.6%)	2 (0.3%)	6 (0.9%)	22 (3.3%)
Problemas vocacionales	1 (0.1%)	0	0	0	0	1 (0.1%)
Otros	0	0	0	0	1 (0.1%)	1 (0.1%)
Total	330 (50.8%)	130 (20%)	63 (9.7%)	22 (3.4%)	104 (16%)	649 (100%)

Tabla 3. Abandono en el estudiantado que solicitó suspensión temporal de estudios (STE) de acuerdo con el año de estudio en la licenciatura. n = población estudiada, F = población femenina, M = población masculina

Año	Abandono
Primero	n = 30 F = 86.6% M = 13.3%
Segundo	n = 16 F = 50% M = 50%
Tercero	n = 10 F = 90% M = 10%
Cuarto	n = 1 M = 100%
Quinto	n = 10 F = 80% M = 20%

bres (23.9%). En el primer año fue muy evidente el gran porcentaje de mujeres que tuvieron abandono escolar (86.6%), al igual que en el quinto año que corresponde al internado médico (80%) (**tabla 3**).

Por lo que concierne al cambio de plantel o carrera dentro de la UNAM, se encontró que un 11.2% (n = 73) del estudiantado con STE se dio de baja de la licenciatura de Médico Cirujano para inscribirse en otra carrera de la misma universidad. De este grupo, el 41% del estudiantado que cambió de carrera fue a otra carrera del área 2 (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud). Sorpresivamente, las principales carreras en las que se detectaron los cambios fueron: Psicología con 10.9% (n = 8), Contaduría con 10.9% (n = 8), Derecho con 8.21% (n = 6) y Administración con 8.21% (n = 6), estas últimas tres no pertenecen al área 2 (**figura 2**).

Figura 2. Distribución del área de destino del estudiantado que cambió de carrera

En cuanto al desempeño escolar del estudiantado previo a la STE y al promedio final obtenido, quienes terminaron sus estudios durante el periodo de análisis, se encontró que la mediana al solicitar la suspensión era de 8.62 Rango = 4.0 y la mediana final que obtuvieron fue de 8.87 Rango = 3.01, el valor de p obtenido fue de $p = 0.001$ (prueba de rangos con signo de Wilcoxon $Z = -8.52$), por lo que se puede decir que los resultados no fueron al azar.

Respecto al sexo, se encontró un OR de 1.32 (1.25-1.40 IC 95%), o sea que las mujeres presentaban un mayor riesgo de solicitar la suspensión temporal de estudios respecto de los hombres ($p = 0.0001$).

Respecto al motivo de solicitud de suspensión, ninguno presentó valores significativos de riesgo ($p > 0.05$).

DISCUSIÓN

En este estudio el principal motivo de STE fue la “depresión y salud mental”. El estudiantado que solicitó STE por “depresión y salud mental” fue mayor en los primeros dos años de la carrera, así como en el quinto año (internado médico). Se sabe que el estudiantado de la carrera de medicina tiene con mayor frecuencia síntomas depresivos (12.9%) en comparación con la población general⁸. Hay diversos estudios que han reportado que la prevalencia de episodios

depresivos disminuye conforme avanza la carrera, sin embargo, hay otros estudios que demuestran que es mayor en los últimos años⁹ lo cual es diferente en el presente estudio ya que se obtuvieron resultados mixtos. Los resultados obtenidos indican que la prevalencia de depresión no es exclusiva en los primeros años de la carrera, sino que también es un problema cuando el estudiantado alcanza el quinto año debido probablemente a que se enfrentan a situaciones diferentes que provocan estrés, tales como largas jornadas de trabajo, guardias hospitalarias, estrés académico, trastornos del sueño, etc.

En tercer año el principal motivo de STE fue por “problemas económicos”, respecto a esto se podría plantear la realización de estudios cualitativos que permitieran conocer el estatus económico del estudiantado y su procedencia (rural o urbana) para evaluar si tiene alguna relación con la solicitud de STE y su desempeño académico. Al respecto, Polasek¹⁰ menciona que el estudiantado que proviene de áreas urbanizadas tiene mejor desempeño académico y de investigación y, los que provienen de áreas rurales tienen el peor desempeño. Por último, en cuarto año el principal motivo de STE es por “otras enfermedades del estudiantado”; Gallego, et al.¹¹ realizaron una revisión de la literatura en Medline para conocer los problemas de salud más relevan-

tes en los estudiantes de Medicina, en los que se encontraron enfermedades físicas relacionadas con la exposición a niveles altos de estrés (enfermedad de la articulación temporo-mandibular, síndrome de intestino irritable, cefalea tensional), así como factores de riesgo para desarrollar otras enfermedades (malos hábitos posturales, mala alimentación y sedentarismo).

En cuanto al abandono, en el análisis de Fernández, et al.¹² se concluye que la población femenina es más propensa al abandono si se compara con el sexo masculino. En el presente análisis se obtuvo que en primer año hay mayor número de STE y las mujeres son quienes más la solicitan, sin embargo, si una mujer solicita STE en tercer año se encuentra en mayor riesgo de abandono escolar, como se mostró en la tabla No. 4 y que fue del 90%. Rubio Tobar¹³ menciona que, en Colombia y Rumania, las becas específicas y los programas de mentoría han reducido las tasas de abandono, especialmente entre estudiantes de entornos vulnerables. Para adoptar estrategias que disminuyan el abandono escolar en la Facultad de Medicina, es necesario conocer los motivos de abandono del estudiantado. En este sentido, los resultados obtenidos en el análisis de Valencia Quecano, et al.¹⁴ realizado en el estudiantado de pregrado de Ciencias Administrativas y Económicas en Colombia, muestran que el estudiantado ubicado en zonas rurales pretende desertar por razones académicas, más que por razones socioeconómicas. González Ortega y Cruz Avilés¹⁵, crearon un plan estratégico para disminuir la deserción escolar en Ingeniería Mecánica de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún, en el que participaron los docentes, el estudiantado y padres de familia, se concluyó que es importante otorgar apoyos de becas, pláticas de motivación escolar y mejorar las técnicas de enseñanza-aprendizaje.

Montes Diez et al.¹⁶, encontraron que, en cuanto al abandono en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España, la participación en el Programa de *Mentoring* Estudiantes y en actividades con Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) se asoció con menores tasas de abandono. Por lo mismo proponen ampliar los programas de *mentoring*, entre otras actividades para alerta temprana y para la toma de decisiones.

Es preciso mencionar que en la Facultad de Medicina se otorgan o gestionan varios apoyos para beneficiar al estudiantado en general como el Programa Institucional de Tutorías, al Programa de Salud Mental (PROSAM), el programa de becas, el Programa de Actividades Culturales y Deportivas, Programa de Prevención del Embarazo Adolescente, programas de apoyos académicos como préstamo de libros, Comunidad Premed, atención y acceso a bibliotecas, entre muchos otros. Desafortunadamente no se cuenta aún con estudios de correlacionen el desempeño de dichos programas con las suspensiones temporales de estudios o con la trayectoria escolar de manera integral.

El estudiantado que suspendió sus estudios y que migró a otra carrera, mayoritariamente continuaron dentro del área 2 (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud), Psicología fue la carrera más demandada junto con Contaduría, que pertenece al área 3 (Ciencias Sociales).

Dentro de las limitaciones de nuestro estudio podemos mencionar la falta del complemento que podrían representar estudios de tipo cualitativo del estudiantado que solicita suspensiones temporales de estudio para poder correlacionar de mejor manera los hallazgos.

También se destaca la falta de estudios de orientación vocacional que permitieran conocer más sobre el fenómeno del estudiantado que migra a otras carreras dentro de la UNAM.

Asimismo, sería deseable contar con estudios que correlacionen los distintos programas de apoyo con que cuenta la Facultad de Medicina con las suspensiones temporales de estudio y el desempeño escolar de esta población.

Otra limitación del estudio es que solamente se analizaron aquellas personas que solicitaron las STE, es deseable que en otro momento se estudie esta población de la misma manera.

CONCLUSIONES

El análisis del desempeño escolar del estudiantado que ha recurrido a STE permite concluir que esta herramienta constituye un recurso valioso para abordar las situaciones desafiantes que atraviesan los estudiantes, así como mejorar su calificación promedio. Habrá que poner mucha atención en los dos

primeros años de la carrera y en quinto año, que son los períodos en los que hay más solicitudes de STE.

Cabe destacar que proporcionalmente, la población femenina es la que más solicita STE y es la más susceptible a abandonar la carrera cuando solicita STE en el tercer año. Por ello es indispensable estudiar estos fenómenos con enfoque de género.

En cuanto al hallazgo sobre la preponderancia de causal de STE de “depresión y salud mental”, es importante tener en mente que el estudiantado de la carrera de médico cirujano es vulnerable a padecer depresión. Es prioritario reforzar estrategias que mejoren la salud mental en población de la Facultad de Medicina. Los datos analizados sólo son de una pequeña parte de la matrícula (quienes solicitan STE) y no se incluyen aquellas personas que nunca solicitaron la STE, por lo que la cantidad del estudiantado con esta condición podría ser mayor.

Para complementar la información sobre el estudiantado que pide STE y el estudiantado que abandona sus estudios sería interesante aplicar encuestas como han hecho otras universidades¹⁶.

Para finalizar, se puede afirmar que el estudiantado que suspendió sus estudios y que se inscribió a otra carrera, opta principalmente por carreras relacionadas a la rama de las ciencias y de la salud.

CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL

- MAFA: Redacción, organización de datos, revisión del manuscrito y aprobación de la versión final del artículo.
- ALGR: Recolección, organización de datos y redacción.
- CAPM: Análisis de datos y elaboración de gráficos y tablas.
- MRR: Recolección de datos, revisión y corrección del manuscrito
- DGR: Coordinación del equipo de investigación, supervisión del análisis de datos y resultados y redacción.

AGRADECIMIENTOS

Yared Magdalena Galván González por su apoyo y colaboración en este proyecto.

PRESENTACIONES PREVIAS

Ninguna.

FINANCIAMIENTO

Este trabajo no tuvo financiamiento.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaramos no tener conflicto de intereses. 

REFERENCIAS

1. Oficina del Abogado General, Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación [Internet]. Ciudad de México: UNAM; 2015 [citado 2024 dic 5]. Disponible en: <https://www.abogadogeneral.unam.mx:8443/legislacion/view/49>
2. Coordinación de Ciencias Básicas, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Preguntas frecuentes [Internet]. Ciudad de México: UNAM; 2023 [citado 2024 dic 5]. Disponible en: <https://tinyurl.com/3u4ca9ws>
3. Instituto Politécnico Nacional. Gaceta Politécnica: órgano informativo oficial del Instituto Politécnico Nacional [Internet]. Ciudad de México: IPN; 2011 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://tinyurl.com/ym64yvbp>
4. Universidad La Salle, A.C. Reglamento del alumnado de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle [Internet]. Ciudad de México: Universidad La Salle; 2024 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://tinyurl.com/5254fyw3>
5. Harvard Business School. Leaves of Absence [Internet]. Cambridge (MA): Harvard University; 2023 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://tinyurl.com/msa6rf67>
6. Imperial College London. Interrupting your studies [Internet]. Londres: Imperial College London; 2025 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://tinyurl.com/9wssjp9>
7. Díaz-Barriga-Arceo F, Alatorre-Rico J, Castañeda-Solís F. Trayectorias interrumpidas: motivos de estudiantes universitarios para suspender temporalmente sus estudios durante la pandemia. RIES. 2022;13(36):3-25. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.36.1181>
8. Dahlin M, Joneborg N, Runeson B. Estrés y depresión entre estudiantes de medicina: un estudio transversal. Med Educ. 2005;39(6):594-604. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2929.2005.02176.x>
9. Romo NF, Tafoya S, Heinze G. Estudio comparativo sobre depresión y los factores asociados en alumnos del primer año de la Facultad de Medicina y del Internado. Salud Mental. 2013;36(5):375-9.
10. Polasek O, Kolicic I. Academic performance and scientific involvement of final year medical students coming from urban and rural backgrounds. Rural Remote Health. 2006 Jun;2:530. <https://doi.org/10.22605/RRH530>
11. Gállego-Royo A, Pérez-Álvarez C, Marco-Gómez B, Sebastián-Sánchez I, Astier-Peña MP, Urbano-Gonzalo O, et al. Los problemas de salud más prevalentes en los estudiantes de Medicina: revisión de la literatura. Educ Med. 2023;24(1):100774. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100774>
12. Fernández MÁ, Gutiérrez D, Cruz P, Ramírez M, Tovar

- KA. Abandono escolar en medicina: análisis de tres promociones. FEM. 2020;23(6):331-3. <https://doi.org/10.33588/fem.236.1094>
13. Rubio-Tobar X. Factores de deserción estudiantil y estrategias de retención en carreras universitarias de Ingeniería y Áreas Técnicas. FINIBUS. 2025;8(15):133-42. <https://doi.org/10.56124/finibus.v8i15.014>
14. Valencia-Quecano LI, Guzmán-Rincón A, Barragán-Moreno SP, García NS. Deserción en programas de pregrado virtuales: análisis de la intencionalidad estudiantil rural. En: Urrea J, Cuenca-Orellana N, coordinadores; Castillo A, Zcipa-In-
- fante I, editores. Retos y tendencias en los nuevos contextos comunicativos. 2024. p. 451-72. ISBN: 978-84-7074-785-4.
15. González E, Cruz A. Plan estratégico para disminuir la deserción en Ingeniería Mecánica. ESCS. 2025;12(23):92-110. <https://doi.org/10.29057/escs.v12i23.14138>
16. Diez M, Oriol BG, Carmen D, Diaconescu TA, Andrea MM, Alba CG, et al. El engagement académico y el abandono universitario en los grados de la URJC: un análisis estadístico [Internet]. 2025 [citado 2025 feb 25]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10115/76457>